

## Urbanismo sostenible

OMAR LUCAS / FÁBRICA DE IDEAS / MINAM



**UNA CIUDAD SOSTENIBLE** ofrece una buena calidad de vida a sus habitantes haciendo uso racional de su entorno (infraestructura natural), y ocupando el territorio de acuerdo con sus potencialidades y vulnerabilidades. De este modo, se integra la gestión de riesgos y cambio climático en la planificación, lo cual aumenta la resiliencia frente a eventos extremos y las alteraciones generadas por el cambio climático.

La ciudad sostenible garantiza la provisión equitativa e incluyente de servicios, equipamientos e infraestructura de uso público en todo el territorio; realiza un manejo adecuado y ecoeficiente de los residuos sólidos –y del tratamiento de aguas residuales–, promueve un sistema de movilidad sostenible y hace uso

eficiente de la energía. Adicionalmente, mejora las redes logísticas e incrementa las zonas productivas, creando así las condiciones favorables para el desarrollo.

Lograr urbes sostenibles supone integrar al cambio climático como una condición para un adecuado desarrollo, más allá de los enfoques clásicos de planificación urbana. En el caso del Perú, los eventos climáticos extremos de los primeros meses de 2017 han corroborado que somos uno de los países más vulnerables frente a posibles fenómenos. Pero no solo aquello, al mismo tiempo han evidenciado un conjunto de oportunidades para llevar a cabo una reconstrucción nacional que permita la implementación de ciudades más sostenibles en el corto y largo plazo.



### COPENHAGUE AL FUTURO

El **“Plan del Clima 2025”** de Copenhague (Dinamarca) la ubica en el camino de ser la primera ciudad del mundo carbono neutral en menos de diez años. Este plan estratégico se ha basado en tres pilares: apuesta por energías renovables, mayor eficiencia energética con disminución de consumo y movilidad urbana sin uso de combustibles fósiles. Estos pilares se han acompañado de medidas de adaptación al cambio climático que aseguren la sostenibilidad de los bienes y servicios para una mejor calidad de vida en favor de sus habitantes.



FÁBRICA DE IDEAS



4

**Urbes sostenibles,  
ecoeficientes y  
resilientes  
al cambio climático**



# URBES SOSTENI- BLES

**La Reconstrucción con Cambios ofrece la posibilidad de crear ciudades que integren, en su desarrollo y planificación urbana, el cambio climático.**



*Trabajando para  
todos los peruanos*

Con el apoyo de:



## Urbes sostenibles

# Ecoeficientes y resilientes al cambio climático

**LA LEY GENERAL DEL AMBIENTE<sup>1</sup>, en su artículo 64, precisa que en el diseño y aplicación de políticas públicas relativas a la creación, desarrollo y reubicación de asentamientos poblacionales, se deben considerar medidas de protección ambiental que aseguren condiciones adecuadas de habitabilidad en las ciudades y poblados del país.**

Entre otras acciones, esto significa promover la protección de la salud, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica, y del patrimonio cultural asociado a ellas.

En el Perú, además se incide en la “**Calidad de Vida en Ambientes Urbanos**”, en el Eje 2 de la **Política Nacional del Ambiente<sup>2</sup>**, señalando como lineamientos de política los siguientes puntos:

» Promover el desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados en general, mediante acciones de sensibilización, control y conservación de la calidad ambiental, planificación urbana y gestión de entornos ambientales saludables.

» Conservar y ampliar áreas verdes urbanas para el mejoramiento de la calidad del aire y la generación de espacios culturales y de esparcimiento.

» Evitar usos inapropiados de las tierras en los procesos de expansión urbana.

Dicho esto, a nivel nacional existe el **Código Técnico de Construcción Sostenible<sup>3</sup>**—elaborado con la participación del MINAM—, que se concentra en la eficiencia energética y la eficiencia hídrica. Mientras que a nivel internacional está activa la **Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES)** del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la cual presenta indicadores para el análisis y diagnóstico de las ciudades en tres dimensiones: cambio climático y medio ambiente, desarrollo urbano y desarrollo fiscal, y gobernabilidad.

**Un punto clave en el ámbito internacional es también la “Nueva Agenda Urbana”,** dada en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible - Habitat III, como estrategia global en torno a nuestras ciudades para las próximas dos décadas.

## Lineamientos para el desarrollo de urbes sostenibles

**CONSTRUIR CIUDADES SOSTENIBLES** requiere trabajar, especialmente, en cinco dimensiones: lo medioambiental, lo social, lo económico-productivo, la planificación y la gobernanza.



### DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

» **INCORPORAR** en la elaboración de los planes urbanísticos criterios y estudios sobre metabolismo urbano y balance de recursos-residuos, de manera tal que se intente cerrar el ciclo del ecosistema urbano. Se deben estudiar también los flujos de agua, desagüe, residuos sólidos, energía y aire (ruido, GEI, etc.).

» **INTEGRAR** el medio natural: el campo y la ciudad están en un mismo territorio que forma parte de un solo sistema. Por ello, lo que sucede en las cabeceras de cuenca, por ejemplo, tiene un impacto en las zonas bajas urbanas, y viceversa. Se debe proteger el ecosistema y la biodiversidad biológica, así como controlar el crecimiento urbano. Se recomienda establecer en la planificación urbana un sistema de espacios abiertos e infraestructura ecológica.

» **FORTALECER** la resiliencia urbana frente a fenómenos naturales: promover la gestión de riesgos de desastres mediante la implementación de acciones de prevención y mitigación acordes con la normativa nacional.



### DIMENSIÓN SOCIAL

» **ACCEDER** a servicios sociales básicos de alta calidad: el equipamiento urbano tiene la función de proporcionar a sus habitantes edificaciones seguras y de calidad, estratégicamente ubicadas, destinadas a prestar servicios públicos y soportar el funcionamiento de la urbe.

» **CONSIDERAR** las demandas de ciudades cercanas de menor jerarquía que requieran servicios especializados. Además, se deben eliminar progresivamente las desigualdades y promover el acceso universal y equitativo a estos servicios. En suma, desarrollar un sistema integral de equipamientos urbanos que contribuya a la mejora de los servicios educativos, de salud, culturales, deportivos, de seguridad ciudadana, sociales y turísticos, entre otros.



### DIMENSIÓN ECONÓMICA - PRODUCTIVA

» **PROMOVER** el desarrollo económico local competitivo y sostenible: mejorar la cantidad y calidad de empleos, permitiendo el acceso eficiente de productos y servicios mediante la planificación de transporte de mercancías y coordinando la cooperación entre ciudades con distintas capacidades.



### DIMENSIÓN PLANIFICACIÓN

» **HACER** ciudad sobre ciudad: centrarse en la regeneración urbana de zonas degradadas con el fin de no extender más la urbe y hacer eficiente la dotación de servicios.

» **INTEGRAR** planes urbanísticos: vincular la planificación entre los distintos niveles de gobierno, de tal manera que los planes de una localidad o distrito estén vinculados a una estrategia global de ciudad o país.

» **PROMOVER** la movilidad y el transporte urbano sostenible: optimizar los desplazamientos de las personas desde la mejora de los servicios y la infraestructura, consolidando un transporte público accesible, seguro y eficiente, favoreciendo el caminar y los medios de transporte no motorizados.



### DIMENSIÓN GOBERNANZA

» **GESTIONAR** una fiscalización eficiente: gestión adecuada de los ingresos, impuestos, calidad de gasto público, gestión de endeudamiento y de las obligaciones fiscales.

» **PROMOVER** una gestión eficiente de la gobernabilidad: a través de mecanismos adecuados en la gestión pública participativa, transparencia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Promover estrategias de gobierno electrónico, así como instrumentos de gobernanza digital centrado en los ciudadanos. Fomentar sistemas de información geoespacial a fin de mejorar a largo plazo la planificación, así como el diseño integrado de áreas urbanas y los territorios, la administración y el acceso a servicios urbanos.

<sup>1</sup>Ley General del Ambiente, Ley n.° 2861128611, publicada el 15 de octubre del 2005.

<sup>2</sup>Política Nacional del Ambiente, D. S. n.° 28611012-2009-MINAM, publicada el 23 de mayo del 2009.

<sup>3</sup>Decreto Supremo n.° 28611015-2015-VIVIENDA.